	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN			
Fecha del estudio	FEBRERO 10 DEL 2020				
Objeto de la contratación	Reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado en en la calle 32 entre carreras 7 a 9 en el Municipio de Supia Caldas				
VERIFICACIONES PREVIAS					
Requerimiento previo	N/A				
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD					
Necesidad	La administración Municipal de Supia, tiene previsto la pavimentación en el sector de la calle 32 entre carreras 7 a 9, donde las redes de Acueducto y Alcantarillado ya cumplieron su vida útil				
Conveniencia	Es conveniente realizar la Reposición de las redes de Acueducto y Alcantarillado, para evitar en un futuro próximo romper la calzada para su instalación. La Administración de Supia va a instalar la capa de pavimento según oficio OM-2020-IE-00001139 de fecha 14 de Febrero de 2020.				
Oportunidad	Es oportuno realizar la reposición de las redes acueducto y de alcantarillado, aprovechando que la Administración Municipal de Supia realizara la instalación de la capa de pavimento				
REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO					
Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio	Aplica las especificaciones técnicas que se encuentran en la pagina web de Emposcaldas S.A E.S.P en (www.emposcaldas.com.co)				
Se anexan los presupuestos					
EXPERIENCIA REQUERIDA					
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	Experiencia en obras para la reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo Tres (3) contratos para Empresas de servicios Públicos o Entidades estatales. - Según el artículo 28 de la Resolución 330 de 2017 (RAS), el proponente deberá ser Ingeniero civil o sanitario con experiencia mayor a 5 años, la cual se verificará con la expedición de la Matricula profesional; En caso de personas jurídicas donde el representante legal no cumpla con estos requisitos, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla las condiciones descritas.				
SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO					
Persona Natural y jurídica	Contacto	Teléfono		Valor cotización	

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2020	2021	Total vigencias
118.749.727	-	118.749.727

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BOCATOMAS	118.749.727
	Total CDP	118.749.727

Centro de costos

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica

<p>En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.</p>		<p>Sí aplica</p>								
<p>Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.</p>		<p>Sí aplica</p>								
<p>Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.</p>		<p>Sí aplica</p>								
<p>Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV</p>		<p>No aplica</p>								
<p> Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" data-bbox="224 926 1045 1024"> <thead> <tr> <th data-bbox="224 926 418 957">Número de</th> <th data-bbox="418 926 634 957">Número de certificado</th> <th data-bbox="634 926 857 957">Organismo de certificación</th> <th data-bbox="857 926 1045 957">NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="224 957 418 1024"></td> <td data-bbox="418 957 634 1024"></td> <td data-bbox="634 957 857 1024"></td> <td data-bbox="857 957 1045 1024"></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	Número de	Número de certificado	Organismo de certificación	NIT-DV						<p>No aplica</p>
Número de	Número de certificado	Organismo de certificación	NIT-DV							
<p>Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.</p>		<p>No aplica</p>								
<p>El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.</p>		<p>No aplica</p>								
<p>Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.</p>		<p>No aplica</p>								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:		Aplica
El contratista debe entregar en los plazos especificados los informes solicitados		Si aplica
Entregar la obra a satisfacción de Empocaldas S.A E.S.P		Si aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS		
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A E.S.P. serán las siguientes:		Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.		Si aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.		Si aplica
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN		
Lugar de ejecución	Municipio de Supía	
Plazo de ejecución	60 días calendario contados desde del acta de inicio	
FORMA DE PAGO		
Forma de Pago	Acta uno y final presentada y aprobada por el supervisor.	
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. 	
	Estampilla a descontar	Aplica

Estampilla Pro Universidad (1%)		Si aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Si aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Si aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Si aplica
Contribución Especial (5%)		Si aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISION

Nombre del Supervisor

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Ingenieros de zona

GARANTIAS

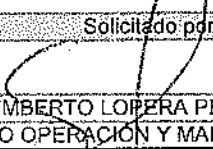

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Si aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Si aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Si aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Si aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Si aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica

Orden de compra		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		
Firma		
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACION Y MANTENIMIENTO	JEFE DEPTO OPERACION Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE CONTRATACION

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	ml	69,00	5.038	347.622
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	76,00	13.148	999.248
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	165.500	331.000
1,4	Valla institucional	und	1,00	650.000	650.000
2	DEMOLICIONES				
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	50,00	7.372	368.600
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	11,46	95.500	1.094.430
3	EXCAVACION				
3,1	En material común de 0 a 4m	m³	10,00	25.428	254.280
3,2	En material conglomerado	m³	82,11	34.500	2.832.795
3,3	Retiro de rocas de diametro mayor a 0,40 cms incluye utilización de teleras, sogas, diferenciales o cualquier medio de retiro	m³	35,19	65.500	2.304.945
3,4	Entibado horizontal Tipo 1	ml	19,80	30.076	595.505
3,5	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	138,76	31.642	4.390.644
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
4,1	Transporte e instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	33,00	22.977	758.241
4,2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,70	715.500	1.216.350
4,3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm tráfico pesado	un	1,00	751.318	751.318
4,4	Basés y Cañuelas	un	1,00	522.181	522.181
4,5	Reparación de bases y cañuelas	und	1,00	225.500	225.500
4,6	Transporte e Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	36,00	13.336	480.096
4,7	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	6,00	386.305	2.317.830
4,8	Transporte e Instalación de silletas de 12"x6" incluye el suministro de adhesivo y abrazadera	und	6,00	58.500	351.000
4,9	Empalme a cámara	und	1,00	125.000	125.000
5	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
5,1	Transporte e instalación de tubería pvc para acueducto de 3" (Incluye la instalación de accesorios. (Codos, Semicodos)	ml	36,00	5.744	206.784
5,2	Transporte e instalación de acometida desde el tubo principal de 3" hasta cada medidor (Incluye empalme y puesta en funcionamiento de cada domiciliaria).	un	8,00	42.500	340.000
5,3	Empalme a tubería existente incluye la instalación de accesorios	un	2,00	180.000	360.000
5,4	Instalación de válvula de 3" incluye instalación de accesorios	un	1,00	195.000	195.000
5,5	Suministro e instalación de tubería de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de válvula	un	1,00	295.000	295.000
6	LLENOS				
6,1	Arena para base y atraque	m³	7,65	116.579	891.829
6,2	Llenos con afirmado compactado	m³	127,30	98.500	12.539.050
6,3	CONCRETOS				
6,4	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,90	585.016	526.514
6,5	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	0,58	794.477	460.797
7	ACERO				
7,1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	60,00	5.722	343.320
8	TRABAJO SOCIAL				
8,1	Acompañamiento social durante la obra	Kilo	1,00	1.646.313	1.646.313
COSTO TOTAL					38.721.192
COSTO DIRECTO					28.692.991
ADMINISTRACIÓN		28%			8.034.037
IMPREVISTOS		1%			286.930
UTILIDADES		5%			1.434.650
IVA SOBRE UTILIDADES		19%			272.584
COSTO TOTAL		COSTO TOTAL			38.721.192

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1

2

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	ml	140,00	5.038	705.320
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	150,00	13.148	1.972.200
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	165.500	331.000
1,4	Valla institucional	und	1,00	650.000	650.000
2	DEMOLICIONES				
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	50,00	7.372	368.600
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	22,16	95.500	2.116.280
3	EXCAVACION				
3,1	En material común de 0 a 4m	m³	10,00	25.428	254.280
3,2	En material conglomerado	m³	179,17	34.500	6.181.365
3,3	Retiro de rocas de diametro mayor a 0,40 cms incluye utilización de teleras, sogas, diferenciales o cualquier medio de retiro.	m³	76,79	65.500	5.029.745
3,4	Enlizado horizontal Tipo I	ml	42,00	30.076	1.263.192
3,5	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	288,12	31.642	9.116.693
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
4,1	Transporte e Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	70,00	22.977	1.608.390
4,2	Cámara de caída D=1,2. H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de	ml	5,10	715.500	3.649.050
4,3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0,60cm	un	3,00	751.318	2.253.954
4,4	Bases y Cañuelas	un	3,00	522.181	1.566.543
4,5	Reparación de bases y cañuelas	und	1,00	225.500	225.500
4,6	Transporte e Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	84,00	13.336	1.120.224
4,7	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	14,00	386.305	5.408.270
4,8	Transporte e Instalación de silletas de 12"x6" incluye el suministro de adhesivo y abrazadera	und	14,00	58.500	819.000
4,9	Empalme a cámara	und	2,00	125.000	250.000
5	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
5,1	Transporte e instalación de tubería pvc para acueducto de 3" (incluye la instalación e accesorios, (Codos, Semicodos)	ml	70,00	5.744	402.080
5,2	Transporte e instalación de acometida desde el tubo principal de 3" hasta cada medidor. (Incluye empalme y puesta en funcionamiento de cada domiciliaria).	un	20,00	42.500	850.000
5,3	Empalme a tubería existente incluye la instalación de accesorios	un	3,00	180.000	540.000
5,4	Instalación de válvula de 3" incluye instalación de accesorios.	un	1,00	195.000	195.000
5,5	Suministro e instalación de tubería de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de válvula.	un	1,00	295.000	295.000
6	LLENOS				
6,1	Areña para base y atraque	m³	15,75	116.579	1.836.119
6,2	Llenos con afirmado compactado	m³	265,96	98.500	26.197.060
6,3	CONCRETOS				
6,4	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2,10	585.016	1.228.534
6,5	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1,15	794.477	913.649
7	ACERO				
7,1	Aceró de refuerzo para graderías	Kilo	180,00	5.722	1.029.960
8	TRABAJO SOCIAL				
8,1	Acompañamiento social durante la obra	Kilo	1,00	1.651.527	1.651.527
COSTO TOTAL					80.028.535
COSTO DIRECTO					59.302.360
ADMINISTRACION					28%
IMPREVISTOS					1%
UTILIDADES					5%
IVA SOBRE UTILIDADES					19%
COSTO TOTAL					COSTO TOTAL
					80.028.535

Nota: el presupuesto no incluye la reposición de pavimento ya que esta se encuentra dentro del plan de inversión del municipio de supia

